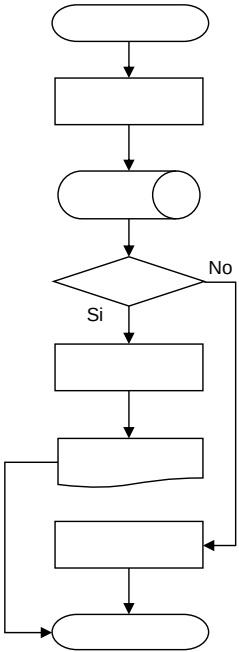


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		PROCESO: CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	ÁREA RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS COMUNALES		CÓDIGO: IDPAC-CYR-9
		SUBPROCESO: CONSTITUCIÓN Y REGISTRO			VERSIÓN: 02
		PROCEDIMIENTO: REGISTRO DE INFORMES DE TESORERÍA, ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL O ACTAS DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	BASE LEGAL: Decreto Distrital 328 de 2001 Arts. 3 y 8, Decreto 298 de 2006 Art. 1, Ley 753 de 2002, Ley 743 de 2002, Decreto 2350 de 2003, Decreto 890 de 2008., Acuerdo Distrital 257 de 2006 y Resolución No. 001 de enero de 2007.		FECHA DE VERSIÓN: Oct
		OBJETIVO:			PÁGINA: 1 de 1
No.	DESCRIPCIÓN /ACTIVIDAD	DIAGRAMA DE FLUJO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	
	Inicio				
1	Recibir el documento que radica la JAC -informe de tesorería, acta de asamblea general y/o actas de reunión de Junta Directiva-.		Subdirección de Asuntos Comunales	Auxiliar Administrativo	
2	Ingresar la información al sistema.		Subdirección de Asuntos Comunales	Profesional de Registro	
3	¿Es necesario hacer observaciones al informe?		Subdirección de Asuntos Comunales	Profesional de Registro	
4	Remitir al profesional respectivo.		Subdirección de Asuntos Comunales	Profesional de Registro	
5	Oficiar al representante legal de la JAC con términos.		Subdirección de Asuntos Comunales	Profesional de Registro	
6	Remitir al archivo de gestión.		Subdirección de Asuntos Comunales	Auxiliar Administrativo	
	Fin				
ELABORO: OFICINA ASESORA DE PLANEACION		REVISÓ: JOSE RAFAEL VECINO OLIVEROS SUBDIRECTOR DE ASUNTOS COMUNALES		APROBO: OLGA GUTIE DIRECTORA	

NOTA: ACTIVIDADES CON NUMERO SOMBREADO CORRESPONDEN A PUNTOS DE CONTROL



[illegible]

